

SAAD01-29/1485999/2009	REMEDIOS OÑA RIVAS	ALOZAINA
SAAD01-29/1747797/2009	ANA PEREZ SANZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1751125/2009	ANA REQUENA MORENO	LA CALA DEL MORAL
SAAD01-29/1789585/2009	FRANCISCO TROYANO ANAYA	TEBA
SAAD01-29/1834818/2009	DOLORES LOPEZ GARCIA	MÁLAGA
SAAD01-29/1848176/2009	ANTONIO ZAMORANO ZAMORANO	BENALMÁDENA
SAAD01-29/1848650/2009	FRANCISCA MENA CORRALES	CORTES DE LA FRONTERA
SAAD01-29/1849453/2009	CONCEPCION ANSELMO FLORES	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/1909910/2009	CONCEPCION GUTIERREZ RIOS	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/2155573/2009	JOSEFA JIMENEZ GONZALEZ	MARBELLA
SAAD01-29/2156076/2009	MARIA DEL CARMEN CILLEZA ABELLANA	TORREMOLINOS
SAAD01-29/2330055/2009	JUANA ACOSTA MUÑOZ	MÁLAGA
SAAD01-29/2822369/2010	PRUDENCIO ESPEJO RAMA	ANTEQUERA
SAAD01-29/2944751/2010	CRISTOBAL LEIVA RODRIGUEZ	ALMOGIA
SAAD01-29/3012938/2010	INES CARMONA DURAN	MIJAS
SAAD01-29/3073589/2010	FRANCISCA RAMIREZ AGUILERA	RONDA
SAAD01-29/3351797/2010	ANTONIO MARTIN ROSA	VALLE DE ABDALAJIS
SAAD01-29/3399648/2010	LUCIA PEREZ LEON	ALHAURIN DE LA TORRE
SAAD01-29/3420784/2010	JOAQUIN RUIZ BERMUDEZ	ANTEQUERA
SAAD01-29/3792339/2011	CARMEN MONTENEGRO ROJAS	MÁLAGA
SAAD01-29/3900434/2011	ISABEL PEREZ GIL	ESTEPONA
SAAD01-29/4022073/2011	ANTONIO GUTIERREZ MOLINA	CÁRTAMA
SAAD01-29/4176087/2011	FRANCISCO MATE LOPEZ	MÁLAGA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 13 de febrero de 2012.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2) el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública, para obtener la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto que se cita, en el término municipal de Barbate, Cádiz. (PP. 466/2012).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial,

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto: Complejo Rural de Apartamentos Turísticos de Dos Llaves «Pago de los Derramaderos», promovido por Atlantic Forest Park, S.L., en el término municipal de Barbate, Cádiz (Expte. AAU/CA/030/11).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 2 de febrero de 2012.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 9 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/271/GC/EP.

Interesado: Ioan Simion Petri.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2011/271/GC/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/271/GC/EP.

Interesado: Ioan Simion Petri.

NIF: X6783599W.

Infracción: Leve según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 70 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 9 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 9 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/495/GC/EP.

Interesado: Constantin Florin Harja.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2011/495/GC/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/495/GC/EP.

Interesado: Constantin Florin Harja.

DNI/NIF: X8358310H.

Infracción: Leve según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 9 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.